



Propone Rocío Corona que ciberataques sean catalogados como delitos de seguridad nacional

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que los delitos cibernéticos sean reconocidos por la legislación como tema de seguridad nacional; México, está entre los 10 países con más ciberataques y ciberdelitos en el mundo.

En un comunicado informó que presentó una iniciativa para reformar el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, a fin de agregar como amenazas a la seguridad del Estado, “todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado Mexicano”.

<https://www.enteratever.com/propone-rocio-corona-que-ciberataques-sean-catalogados-como-delitos-de-seguridad-nacional/>